



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Otero 262
Tel. (0388) 4221560-4221561 – Fax (0388) 4221559
(4600) San Salvador de Jujuy – Rep. Argentina

SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 MAR. 2018

VISTO el Expediente “F” N° 10.862/17 por el que se tramita la solicitud de Aval Académico para la realización del Seminario “Lenguaje claro para la ciudadanía. Hacia una modernización de la comunicación escrita en el Estado”, interpuesta por la docente a cargo de la Asignatura Lingüística y Principios de Semiología de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social y responsable del mismo, Esp. **Angélica QUIROZ**, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico de la Facultad, mediante Resolución F.H.C.A. N° 1197/17 autorizó la realización y otorgó el Aval Académico al mencionado Seminario, el que debía realizarse los días 17 y 18 de noviembre de 2017.

Que a solicitud del Secretario Administrativo, a fojas 13, la Prof. QUIROZ, organizadora del evento informa que la actividad programada fue diferida para los días 11 y 12 de mayo del corriente año.

Que corresponde el dictado de la presente fijando nueva fecha de realización.


Por ello:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. – Autorizar la nueva fecha de realización del Seminario que se tramita por estos obrados, el que se desarrollará durante los días 11 y 12 de mayo de 2018, por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Dése intervención a las áreas de competencia. Cumplido ARCHÍVESE.




Dr. RICARDO SLAVUTSKY
DECANO
Fac. de Humanidades y Cs. Sociales
U. N. Ju.